

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
21 AGO 2019	546NA
HORA: 7:40.-	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Sunchales, miércoles 21 de Agosto de 2019

Consejo Municipal de Sunchales:

A quien corresponda,

Solicito favor tomar a bien mi pedido de permitir la renovación anual de inscripción en Derecho de Registro e Inspección de quien suscribe, Molinari María Laura, CUIT: 27-31369750-4, de la administración y asesoramiento de Cimientos.

En este momento quien suscribe, lleva adelante la administración del negocio y posee el título de Contadora Publica Nacional (presentado oportunamente) y se encuentra inscripta en la carrera de Martillero Público y Corredor de Comercio (certificado presentado oportunamente). El local no tiene actualmente operatorias de ventas, ni se encuentra inmerso en grandes emprendimientos inmobiliarios, dedicándonos a pequeño volumen de administración de servicios y algunos contratos, donde desde mi título profesional y la carrera en curso, tengo los conocimientos oportunos para llevar adelante. Incluso nos encontramos inscriptos y al día en todos los organismos nacional, provincial y municipal, más allá del pequeño volumen de ingresos y el trabajo part-time.

El año pasado cuando solicité tengan a bien la situación, me habilitaron el local y permitieron continuar, siendo que ya expresé el año pasado que estaba cursando la carrera de Martillero Público y corredor de comercio en la UNL, pero la misma tiene un plazo de 3 años, de cursar y rendir. Por lo que ya anticipadamente se sabía que este año no se iba a contar con el título de la misma, este recién lo obtendré el próximo año 2020.

Por lo expuesto, y considerando la situación del negocio, para no generar por un año bajas en todos los organismos y nuevamente alta, solicito tengan a bien de considerar extender por un plazo más el pedido de renovación.

Quedando a disposición para ampliar en tema y una resolución favorable,

Saludo atentamente.

Molinari, María Laura

DNI: 31.369.750

